

JUNTA ELECTORAL - PARTIDO SOCIALISTA
ELECCIONES INTERNAS 07.06.2026

ACTA Nº 3.- En la ciudad de Paraná, siendo las 20:05 del día veinte uno de abril de dos mil veintiseis, en el local central del Partido Socialista Distrito Entre Ríos sito en calle Feliciano 278 de Paraná y también por google meet, con ID meet.google.com/sqp-wprf-yia, se reúnen, en su carácter de miembros de la Junta Electoral, previamente comunicados y citados por whats app, Marcelo Haddad, Liliana Vera y Gregorio Daniel Zabala. Acto seguido, Haddad informa que: A.- Se procedió a completar el padrón electoral complementario con 121 (ciento veintiún registros), una vez recepcionados los datos faltantes de los listados entregados oportunamente por los solicitantes mencionados en el acta 2. B.- Presenta, para su aprobación, modelo de aceptación de candidaturas y planillas de avales. C.- Se presenta planilla con distribución de afiliados por departamento, con indicación de departamentos con centros constituidos. Luego de un intercambio de ideas, los integrantes de la Junta Electoral adoptan por unanimidad la siguiente **RESOLUCIÓN**: 1.- Oficialización definitiva del Padrón Complementario, que se anexa al oficializado en el acta número dos. 2.- Aprobar el modelo de "Aceptación de candidatura" y "Planilla de Avales", que se adjunta en anexo a la presente.3.- Se aprueba la distribución de afiliados por departamento con indicación de los departamentos con centros constituídos. 4.- Publicar la presente y comunicar oportunamente a la Secretaría Electoral la presente acta. No siendo para más, se da por finalizada la reunión, siendo las 20:47, labrándose la presente.